

Control gubernamental y **TRANSPARENCIA.**

Buenos Aires, 19 de octubre de 2022

AUDITORES Y LEGISLADORES DEBATIERON SOBRE EL PRESUPUESTO, EN UN CICLO DE CONFERENCIAS DE LA AGN

La Auditoría General de la Nación lleva a cabo el encuentro [“Control gubernamental y transparencia”](#) con referentes de distintos espacios, para reflexionar en el marco de un nuevo aniversario de la creación del organismo.

Se cumplen 30 años de la sanción de la Ley 24.156, de “Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional”, por la cual se creó la Auditoría General de la Nación (AGN) como órgano de control externo.

La norma sancionada el 30 de septiembre, fue promulgada parcialmente el 26 de octubre de 1992 y entró en vigencia a partir del 1° de enero de 1993. Las funciones de contralor, que anteriormente reposaban sobre el Tribunal de Cuentas de la Nación y la Sindicatura General de Empresas Públicas, fueron sustituidas por los nuevos órganos de control interno y externo, es decir, la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) y la AGN respectivamente.

Al cumplirse un nuevo aniversario de su creación, se está desarrollando el seminario “Control gubernamental y transparencia”, que tiene lugar en el edificio de la Avenida Rivadavia.

Uno de los paneles trató “El Presupuesto como herramienta de control”, del que participaron el presidente de la AGN, Jesús Rodríguez, la auditora general de la Nación, María Graciela de la Rosa, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Senadores de la Nación, Ricardo Guerra; el vicepresidente de esa Comisión, Víctor Zimmermann; y el vicepresidente de Comisión de Presupuesto y Hacienda de Diputados de la Nación, Luciano Laspina.

En su disertación, Jesús Rodríguez destacó el papel del Congreso en la discusión presupuestaria repasando ordenamientos jurídicos comparados, al tiempo que recordó que actualmente se está incumpliendo la Ley 24.353 de inversión pública, ya que muchos de los proyectos de inversión que lleva adelante el Poder Ejecutivo no tienen la correcta aplicación de los procedimientos que dicta.

El titular de la AGN hizo una alerta institucional sobre los concursos de oposición y antecedentes para elegir autoridades de la Oficina de Presupuesto del Congreso, ya que vencen a fin de este año y la norma no prevé subrogancias: “sería muy desgraciado que la Oficina de Presupuesto no funcione el año que viene, ya que es una contribución esencial a la independencia del Poder Legislativo en la discusión presupuestaria y como forma de reducir la asimetría de información que existe entre la Administración y el Congreso”.

Por su parte, la auditora general De la Rosa propuso que los cambios al presupuesto nacional se informen con anticipación al Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) que lo modifican, para así poder mejorar el flujo de información que facilita el debido control de la ejecución de dicho presupuesto por parte de la AGN. Finalmente solicitó a los legisladores nacionales tener un presupuesto con perspectiva de género.

Control gubernamental y **TRANSPARENCIA.**

El senador Guerra planteó dos escenarios, un país que distribuye, a través de un “sistema capitalista distributivo” versus uno que concentra, a través de un “capitalismo financiero” y consideró al presupuesto como una herramienta importante, con límites: “Para revertir la situación actual del déficit-señaló Guerra-, se requieren políticas de desarrollo sostenidas en el tiempo que aumenten la recaudación y la exportación, todo como consecuencia de un plan al cual, considera, se debería llegar a través de un “gran acuerdo político y social” entre todas las fuerzas políticas, empresariales y los trabajadores”.

Con respecto a medidas que podrían articularse entre la Administración Nacional, el Congreso y los Organismos de Control para fortalecer el proceso presupuestario como herramienta de control, consideró oportuno analizar conjuntamente cómo financiar el déficit y “poner ciertos parámetros a ser respetados en niveles de endeudamiento” en pos de evitar dificultades hacia adelante, como la “emisión monetaria descontrolada”.

A su turno, el senador Zimmermann enfatizó sobre el rol central que adquieren las recomendaciones que realiza la AGN en sus informes, para ir corrigiendo las políticas públicas.

El legislador definió el presupuesto “como la expresión cualitativa y cuantitativa para un ejercicio financiero” y consideró que el desafío es manejarlo cuando se proyecta y no cuando se ejecuta, es decir, considerarlo como el anteproyecto de una política de Estado del que gobierna, fundamentalmente para luego poder aprobar, rechazar o corregir.

Por su parte, el diputado Laspina criticó al Poder Judicial al señalar “en la Corte Suprema vemos fallos donde no se evaluaron para nada los impactos financieros de esas decisiones. Hemos tenido muchas instancias donde fallos han generado problemas en las cuentas públicas. Si bien es cierto que no es materia de la Corte mantener el orden fiscal, son pocos los casos donde el Tribunal Superior hizo el ejercicio de evaluar los costos de sus fallos. Un ejemplo reciente es el fallo de restituir 15% de presupuesto a las provincias, que es un costo que al estado nacional se le complica pagar, poniendo en riesgo la solvencia fiscal”.

Para finalizar reflexionó “el rol que la Oficina de Presupuesto está haciendo es un gran trabajo, que le ha permitido a los diputados poder asesorarse y empezar aplicar racionalidad fiscal. A medida que vayamos mejorando la calidad presupuestaria vamos a crecer en responsabilidad. Argentina tiene que ir evolucionando en la discusión presupuestaria, para que la racionalidad financiera se empiece a dar en nuestro país”.

Fotografía del panel “El Presupuesto como herramienta de control”.

Por otra parte, se realizó el panel “Estado de los sistemas de control a 30 años de la sanción de la Ley 24.156” del que participaron Jesús Rodríguez, el director general de la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación, Marcos Makón y la gerente de SIGEN, María Rodríguez Greno.

Al referirse a la [Ley 24.156](#), Makón destacó que fue un avance importante para obtener y transparentar datos de las finanzas públicas de manera oportuna, sistemática y fidedigna con base en la gestión financiera.

Subrayó que el trayecto recorrido por el Poder Legislativo en estos 30 años ha sido fundamental

Control gubernamental y **TRANSPARENCIA.**

ya que “aprobar el presupuesto significa definir una forma de vida de la sociedad”, en tanto la sociedad decide cómo va a financiar al Estado y qué va a recibir a cambio.

Finalmente Rodríguez Greno enumeró los principales instrumentos de control de la SIGEN, comenzando por la incorporación de un [registro de postulantes](#) para la designación de los auditores internos por el síndico general de la Nación, a través del Decreto 72/2018, con una permanencia de cuatro años y la posibilidad de ser renovados una sola vez.

[Fotografía del panel “Estado de los sistemas de control a 30 años de la sanción de la Ley 24.156”](#)

El ciclo de conferencias continuará según el siguiente programa previsto:

20 OCT – 11:00 – Perspectiva internacional

Perspectiva internacional de la fiscalización. Los desafíos de la pospandemia.

- **Lic. Jesús Rodríguez**
Presidente de la Auditoría General de la Nación
- **Dr. Francisco Javier Fernández**
Auditor general de la Auditoría General de la Nación
- **Dr. Jorge Bermúdez Soto -**
Contralor general de la República de Chile
- **Dr. Bruno Dantas**
Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil

20 OCT – 16:00 - Trabajadores y control

Los trabajadores del Control y el sistema de control público estatal de Argentina

- **Lic. Jesús Rodríguez**
Presidente de la Auditoría General de la Nación
- **Dr. Hugo Buisel Quintana**
Secretario general de la Asociación del Personal de los Organismos de Control (APOC) -
Seccional Control Nación
- **Dr. Osvaldo Sidoli**
Delegado general, Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) - Junta Interna AGN
- **Lic. Pablo Carcagno**
Secretario general, Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) - Delegación AGN

Control gubernamental y **TRANSPARENCIA.**

25 OCT – 10:00 – Cuenta de inversión

La cuenta de inversión como herramienta de análisis y evaluación de la gestión gubernamental

- **Dr. Juan Ignacio Forlón**
Auditor general de Auditoría General de la Nación
- **Dr. Alejandro Mario Nieva**
Auditor general de la Auditoría General de la Nación
- **Dr. Mariano Recalde**
Presidente de la Comisión Bicameral Permanente Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas
- **Dr. Álvaro González -**
Vicepresidente de la Comisión Bicameral Permanente Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas
- **Dr. Mario Negri**
Secretario segundo de la Comisión Bicameral Permanente Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas

25 OCT - 16:00 - Poder Legislativo y control

Poder Legislativo y control público

- **Dr. Francisco Javier Fernández**
Auditor general de la Auditoría General de la Nación
- **Dr. Gabriel Mihura Estrada**
Auditor general de la Auditoría General de la Nación
- **Dr. Miguel Ángel Pichetto**
Auditor general de la Auditoría General de la Nación
- **Sr. José Miguel Ángel Mayans**
Presidente del Bloque de Senadores del Frente Nacional y Popular
- **Dr. Luis Naidenoff**
Presidente del Bloque de Senadores de la UCR
- **Dr. Humberto Luis Arturo Schiavoni**
Presidente del Bloque de Senadores del PRO
- **Lic. Germán Martínez**
Presidente del Bloque de Diputados del Frente de Todos

27 OCT – 10:00 – Participación ciudadana

La participación ciudadana en los organismos de control y su interrelación con las organizaciones de la sociedad civil

- **Dr. Gabriel Mihura Estrada**
Auditor general de la Nación
- **Dr. Pablo Secchi**
Director ejecutivo de Poder Ciudadano
- **Dr. Sebastián Pilo**
Director de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ)

Control gubernamental y **TRANSPARENCIA.**

- **Lic. Gala Díaz Langou -**

Directora ejecutiva del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC)

27 OCT – 16:00 – Reflexiones

Reflexiones sobre los 30 años de la Ley 24.156 y su aporte al sistema de control de las cuentas públicas

- **Lic. Jesús Rodríguez**
Presidente de la Auditoría General de la Nación
- **Dra. Claudia Ledesma Abdala de Zamora**
Presidenta provisional de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación
- **Sra. Cecilia Moreau**
Presidenta de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

El ciclo de conferencias podrá seguirse en vivo por el Canal YouTube de la AGN, al que podrá suscribirse [aquí](#)

[Link al Ciclo de conferencias. Control gubernamental y transparencia.](#)